

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12053 *Anuncio de Edicto de Subasta Notarial de Pedro Bosch Ojeda. Notario de Torremolinos (Málaga).*

Edicto de anuncio de subasta.

Yo, Pedro Bosch Ojeda, Notario de Torremolinos (Málaga), con despacho en calle Río Aranda, número 4, Residencial Barbarela II, primera planta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número de expediente provisional 2/2010, de la siguiente finca:

Urbana.- Números Uno-Dos-Tres-Cuatro.- Locales denominados L-1, L-2, L-3 Y L-4, en planta baja del edificio denominado Eurotorre, sito en Torremolinos (Málaga), calle Al-Andalus, número 14, partido del Playazo.

Tiene una superficie construida aproximada de doscientos ochenta y dos metros noventa y siete decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, zona ajardinada y fondo de piscina; al Sur, calle de acceso al edificio; al Este, zona ajardinada que lo separa del edificio Apartamentos Borbollón, y al Oeste, local L-5 y fondo de piscina.

Cuota: Dos enteros noventa y nueve centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de 3 de Málaga, tomo 1867, libro 39, folio 193, finca 36240.

Referencia Catastra: 5532303UF6553S0004.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.

Se señala la primera subasta para el día diecinueve de mayo de dos mil once, a las doce horas, siendo el tipo base el de ciento cuarenta y cinco mil quinientos setenta y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (145.578,55 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día veintidós de junio de dos mil once, a las doce horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta tendrá lugar el día veintidós de julio de dos mil once, a las doce horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor tendrá lugar el día uno de agosto de dos mil once, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda

en la 1.º y 2.º subasta y en la 3.º un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torremolinos (Málaga), 5 de abril de 2011.- Pedro Bosch Ojeda, Notario.

ID: A110024907-1